



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día diecisiete de septiembre de dos mil catorce en la Clínica Dental de D^a [REDACTED] que se encuentra ubicada en la [REDACTED] de Candeleda (C.P.-05480), en la provincia de Ávila.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a radiodiagnóstico médico, ubicada en el centro referido, y cuyo titular es la misma, con [REDACTED]. La instalación se encuentra inscrita en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León desde fecha 19/02/2013.

Que la Inspección fue recibida por D^a [REDACTED] titular del Centro, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la protección radiológica..

Que se advierte al representante del titular de la instalación de que el acta que se levanta así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación consta de tres equipos dentales distribuidos del modo siguiente:
 - Sala 1.- Equipo intraoral [REDACTED], con nº/s 44776
 - Sala 2.- Equipo gemelo al anterior , con nº/s 44781
 - Sala 3.- Equipo panorámico [REDACTED]. _____
- Las salas de los equipos estaban señalizadas reglamentariamente, y disponían de medios para un control de acceso efectivo. También eran visibles carteles de aviso a embarazadas. _____
- Según manifestaron, la sala del panorámico tiene sus paredes plomadas. La puerta y visor estaban plomados. _____





CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Todos los equipos eran operados desde el exterior de las salas, mediante pulsadores de pared. _____
- Disponían de un delantal plomado. _____
- El sistema de captación de imagen y visualización era de tipo Digital. ____

DOS. MEDIDAS DE RADIACIÓN

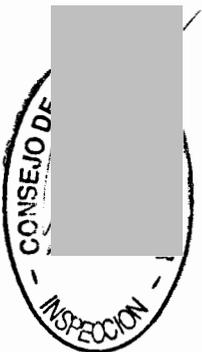
- Mientras se utilizaban los equipos se efectuaron medidas de tasa de dosis, obteniéndose valores de 2'5 $\mu\text{Sv/h}$ en la zona de control del intraoral 1; 4'7 $\mu\text{Sv/h}$ en la zona de control del intraoral 2; y valores similares al fondo radiológico natural tanto en la zona de control del panorámico como en la zona de recepción adyacente a éste. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACION

- Según manifestaron, Dirige la instalación D^a _____, que dispone de Acreditación del CSN para tal función. Operan los equipos tanto ella misma como D^e _____, que también dispone de Acreditación del CSN. _____
- El control dosimétrico de la Directora es realizado mediante un dosímetro TL Personal, que es leído por _____. Estaban disponibles las lecturas del mismo, con valores acumulados de 7'38 mSv/5años. ____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se disponía de un contrato escrito con la UTPR _____, sin fecha visible y sin identificación del firmante por parte de la UTPR. _____
- Se disponía de un informe de resultados de un control de calidad de los equipos, efectuados por _____, técnico de la UTPR _____, en fecha 23/12/2013. En él no se reseñan anomalías. _____
- Según consta en una Hoja de Trabajo del técnico D _____, de Infocitec, se ha realizado otra visita de revisión en fecha 16/09/2014, de la que aún no disponen de los resultados. _____
- Disponían de un Programa de Protección Radiológica y de Normas de trabajo escritas. _____





DESVIACIONES

- D^a [REDACTED], que opera los equipos, **no dispone de dosímetro personal ni de asignación de dosis por dosimetría de área**. Se incumple así el artículo 19º, 3, b) del Real Decreto 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 35/2008 por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dos de octubre de dos mil catorce.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 35/2008 citado, se invita a un representante autorizado del Centro "CLINICA DENTAL DE D^a [REDACTED]" (Candeleda) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

[REDACTED] 6-10-2014.

*Adjunto coubeito del nuevo dosímetro y código de
barra*

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 16551

Fecha: 21-10-2014 12:41

CLÍNICA DENTAL

05480 (Avila)

Tfno.:

A la atención de CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR :

Asunto: Remisión de Acta de Inspección de

Referencia CSN/AIN/01/RX/AV-1127/2014

Fecha de inspección: 17-09-2014.

La que suscribe [REDACTED], DNI [REDACTED], titular de la clínica dental en [REDACTED] de Candeleda (Avila).

MANIFIESTA: que en relación al escrito mandado por vdes, tras la inspección realizada, recibido el 8/10/2014, quiero dejar constancia que [REDACTED] ya tiene dosímetro, envió el anexo al contrato que anteriormente teníamos para que verifiquen que hay un dosímetro más El código de barras de este dosímetro es [REDACTED]

Y para que así conste firmo la presente en Candeleda a 16 de octubre de 2014

Fdo. [REDACTED]